

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: HORAS FUERA DE PROGRAMACIÓN 11/06/26
AL 10/07/26**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01554/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE JULIO DE 2026

VISTO:

- 1.-Ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 00732, de fecha 22 de abril del año 2026, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a doña Fernanda Araya Osorio.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-ORD. N° 46 de fecha 14 de julio de 2026, enviado por don José Cerda Durán, director CESFAM Doñihue, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Doñihue, del 11 de junio 2026 al 10 de julio año del 2026.
- 2.-Memorándum N° 02236, de fecha 20 de julio del 2026 y Memorándum N° 02342, de fecha 28 de julio del 2026, enviados por doña Tamara Vega Honorato, directora CESFAM Lo Miranda, a doña Romina Olguín Núñez, directora Departamento de Salud Municipal Doñihue, que informa y solicita autorización y reconocimiento de horas extraordinarias realizadas, no contempladas en la programación, de funcionarios (as) CESFAM Lo Miranda, del 11 de junio 2026 al 10 de julio año del 2026.

DECRETO

RECONÓZCASE Y AUTORIZÁSE PAGO, horas extras realizadas durante el del 11 de junio 2026 al 10 de julio año del 2026, a las siguientes funcionarias (os):

CESFAM Doñihue

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Ada Cumplido Marambio	Auxiliar Dental	Horas fuera de Programación	23	0	Autorizar/pago
Romina Díaz Reiman	Enfermera	Horas fuera de Programación	10	0	Autorizar/compensar
Carolina Espinoza Vargas	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	9	0	Autorizar/compensar
Javiera Madrid Peralta	Tec. Medica	Horas fuera de Programación	15	0	Autorizar/pago
Verónica Miranda Zuñiga	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	4	0	Autorizar/compensar
Mónica Navarro Jerez	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	0	6	Autorizar/pago
Lorena Núñez Pereira	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	18	0	Autorizar/pago
Marcela Miranda Pineda	Administrativo	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/pago
Cristian Herrera Ramírez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	10	Autorizar/pago

Luciano Fica Morales	Conductor	Horas fuera de Programación	2	0	Autorizar/pago
Benedicto Leyton Ayala	Conductor	Horas fuera de Programación	0	8	Autorizar/pago
Ximena Ortega Rojas	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	3	Autorizar/pago
Javiera Pérez Figueroa	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago
Luis Villarroel Carrasco	Médico	Horas fuera de Programación	0	9	Autorizar/pago
Héctor Moran Gallardo	Conductor	Horas fuera de Programación	0	8	Autorizar/pago
Marcela Riquelme	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	0	5	Autorizar/pago
María Serrano González	Médico	Horas fuera de Programación	10	0	Autorizar/pago
Marcela Castro Perez	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	12	0	Autorizar/pago
Nelida Pérez Ibarra	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago
Allyson Rojas Figueroa	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	12	0	Autorizar/pago
Sebastián Bastias Mori	Conductor	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago
Mauricio Pizarro Vidal	Conductor	Horas fuera de Programación	3	0	Autorizar/pago
Luis Vidal Aros	Conductor	Horas fuera de Programación	17	0	Autorizar/pago

CESFAM Lo Miranda

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50	Solicita
Beatriz Avalos Soto	Tec. Administrativo	Horas fuera de Programación	3	0	Autorizar/pago/compensar
Maria Jesús Abello Flores	Químico Farmacéutico	Horas fuera de Programación	5	0	Autorizar/pago/compensar
Claudio Mellado Yañez	Médico	Horas fuera de Programación	10	0	Autorizar/pago/compensar
Moises Droguett Rojas	Kinesiólogo	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago/compensar
María Luisa Catejo Mesa	Tec. Podología	Horas fuera de Programación	1	0	Autorizar/pago/compensar
Jorge Briones Mero	Médico	Horas fuera de Programación	9	0	Autorizar/pago/compensar
Eduardo Ayala Morillo	Médico	Horas fuera de Programación	8	0	Autorizar/pago/compensar
Miguel Quilaleo Quilan	Tec. en Enfermería	Horas fuera de Programación	0	6	Autorizar/pago/compensar

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORD.N° 346, Memorándum N°02236- N° 02342	Digital	Ver		

FAO/FAC/RON/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=22039238&hash=5b486>